ACTA DE LIQUIDACIÓN
PROCESO DE SELECCIÓN MC 047 DE 2024

INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO			
ACTA DE LIQUIDACIÓN			
CONTRATO	No 794	DE	12/11/2024
OBJETO	CONTRATAR LA PRESTACÓN DE SERVICIOS DE UN OPERADOR LOGÍSTICO PARA LLEVAR A CABO LA CELEBRACIÓN DEL DIA DE LA ACCIÓN COMUNAL 2024 Y ENTREGA DE DISTINTIVOS Y CARNETIZACION A LOS PRESIDENTES DE LAS JAC EN EL MUNICIPIO DE EL ESPINAL TOLIMA.		
VALOR	VEINTE MILLONES DE PESOS ($20.000.000) MCTE		
VALOR ADICIÓN	N/A		
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	VEINTE MILLONES DE PESOS ($20.000.000) MCTE		
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	OCHO (8) DIAS CALENDARIO, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO.		
PLAZO ADICIONAL	N/A		
CONTRATISTA	FUNDACIÓN XIRIUS NIT: 900.019.591-1 RL. LUCERO NIYERETH PARRA HERNANDEZ C.C 1.105.685.381 de El Espinal, Tolima		
SUPERVISORES	SANTIAGO ZAMORA ROBAYO Director Administrativo de Participación Comunitaria		
ACTA DE INICIO	13/11/2024		
FECHA DE TERMINACIÓN	20/11/2024		
FECHA DE LA PRESENTE ACTA	04/12/2024		

Escaneado con CamScanner

En El Municipio de El Espinal, el día cuatro (4) del mes de diciembre de 2024, se reunieron en las instalaciones de la Alcaldía Municipal, las siguientes personas: **JUAN FELIPE LOZANO BARON**, mayor de edad, vecino del Municipio de El Espinal, con la cédula de ciudadanía No. 1.110.497.006 de Ibagué – Tolima, en su condición de Secretario de Despacho código 020, grado 02, adscrito a la Secretaria de Planeación, Infraestructura y Medio Ambiente, conforme a la delegación en materia de contratación para el MUNICIPIO DE EL ESPINAL - TOLIMA con NIT. 890.702.027-0, conforme al Decreto 104 del 09 de abril de 2024 "POR MEDIO DEL CUAL SE DEROGA PARCIALMENTE EL DECRETO 060 DEL 10 DE ENERO DE 2024, "POR MEDIO DE LA CUAL SE DELEGA LA COMPETENCIA PARA LA CELEBRACIÓN DE CONTRATOS DEL MUNICIPIO DE EL ESPINAL EN EL SECRETARIO(A) DE DESPACHO, CÓDIGO 020, GRADO 02 ADSCRITO A LA SECRETARIA DE HACIENDA.", SE LE ASIGNA DICHA COMPETENCIA AL SECRETARIO DE DESPACHO CODIGO 020, GRADO 02 NIVEL DIRECTIVO, ADSCRITO A LA SECRETARIA DE PLANEACION, INFRAESTRUCTURA Y MEDIO AMBIENTE Y SE LE OTORGA LA COMPETENCIA PARA SOLICITAR CERTIFICADOS DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL AL SEÑOR ALCALDE DEL MUNICIPIO DE EL ESPINAL – TOLIMA." y quien para los efectos del presente contrato se denominará el MUNICIPIO, por una parte, Santiago Zamora Robayo Director Administrativo de Participación Comunitaria, en calidad de SUPERVISOR del contrato, Lucero Niyereth Parra Hernández identificado con cedula de ciudadanía 1.105.685.381 de El Espinal, Tolima, actuando como representante legal de FUNDACIÓN XIRIUS identificada con NIT: 900.019.591-1 en calidad de CONTRATISTA, con el fin de liquidar el contrato en mención.

1. Que el día 12/11/2024, entre las partes se suscribió el contrato No. 794 – 2024.
2. Que mediante informe del supervisor presentado por Santiago Zamora Robayo Director Administrativo de Participación Comunitaria del contrato No. 794 de fecha 12/11/2024, el contratista cumplió con las funciones de acuerdo con las normas técnicas exigidas en el pliego de condiciones.
3. Que mediante informe presentado por FUNDACIÓN XIRIUS describieron las actividades realizadas durante la ejecución del contrato.
4. Que el contrato cuyo objeto es "CONTRATAR LA PRESTACÓN DE SERVICIOS DE UN OPERADOR LOGÍSTICO PARA LLEVAR A CABO LA CELEBRACIÓN DEL DIA DE LA ACCIÓN COMUNAL 2024 Y ENTREGA DE DISTINTIVOS Y CARNETIZACION A LOS PRESIDENTES DE LAS JAC EN EL MUNICIPIO DE EL ESPINAL TOLIMA", se ejecutó en su totalidad.
5. El contratista aportó los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de sistema de seguridad social en salud, pensiones, ARL y parafiscales de sus empleados de conformidad con lo dispuesto en el articulo 23 de la ley 1150 de 2007.
6. El contrato se encuentra amparado bajo las pólizas de cumplimiento del contrato, calidad y correcto funcionamiento de los bienes, pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales, responsabilidad civil extracontractual, cumpliendo con las obligaciones POLIZA SEGUROS DEL ESTADO S.A. con NIT: 860.009.578-6, con las siguientes discriminaciones.

Escaneado con CamScanner

NO.DE LA POLIZA	CONCEPTO DE AMPARO	VIGENCIA		SUMA ASEGURADA
		DESDE	HASTA	
25-44-101195886	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	13/11/2024	21/05/2025	$2.000.000
25-44-101195886	CALIDAD DEL SERVICIO	13/11/2024	21/03/2025	$2.000.000
25-44-101195886	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	13/11/2024	21/11/2027	$1.000.000
25-40-101052322	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO	13/11/2024	21/11/2024	$260.000.000

7. Que el CONTRATO tuvo el siguiente Balance Financiero:

DESCRIPCIÓN	VALORES
Valor Inicial del contrato	$ 20.000.000
Valor Adición	$ 0
Valor Total del Contrato	$ 20.000.000
Valor ejecutado y recibido por el Contratista.	$ 0
Valor ejecutado y no pagado a favor del contratista	$ 20.000.000

Escaneado con CamScanner

Saldo no ejecutado a favor de la Alcaldía y pendiente por liberar	$ 0

8. Descripción de ITEMS CONTRACTUALES

COMPONENTE No. 1: "CONTRATAR LA PRESTACÓN DE SERVICIOS DE UN OPERADOR LOGÍSTICO PARA LLEVAR A CABO LA CELEBRACIÓN DEL DIA DE LA ACCIÓN COMUNAL 2024 Y ENTREGA DE DISTINTIVOS Y CARNETIZACION A LOS PRESIDENTES DE LAS JAC EN EL MUNICIPIO DE EL ESPINAL TOLIMA"

.

ITEM	ESPECIFICACIONES TECNICAS	UND	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	**ALQUILER LUGAR DEL EVENTO:** El operador logístico deberá garantizar el alquiler de un espacio o lugar en la zona Urbana del Municipio de El Espinal Tolima, con capacidad máxima para doscientas (200) personas, que cuente con buena ventilación, que tenga a disposición cinco (5) mesas plásticas principales cuadradas de 72 Cm x 72 Cm x 72 Cm (Largo x Ancho x Altura) y 200 sillas plásticas (polipropileno) de 50x79,1 (Alto x Ancho x Fondo) color blanco. Nota: Este deberá ser acordado con el supervisor del contrato.	Unidad	1	3.808.000	3.808.000
2	**MONTAJE DE ESCENARIO:** El operador logístico deberá garantizar alquiler (montaje, operación y desmontaje) de sonido consistente en 2 cabinas sencillas de 15" potencia 3000 watios, consola plana de 6 canales, Y dos micrófonos	Unidad	1	2.962.400	2.962.400

Escaneado con CamScanner

Saldo no ejecutado a favor de la Alcaldía y pendiente por liberar	$ 0

8. Descripción de ITEMS CONTRACTUALES

COMPONENTE No. 1: "CONTRATAR LA PRESTACÓN DE SERVICIOS DE UN OPERADOR LOGÍSTICO PARA LLEVAR A CABO LA CELEBRACIÓN DEL DIA DE LA ACCIÓN COMUNAL 2024 Y ENTREGA DE DISTINTIVOS Y CARNETIZACION A LOS PRESIDENTES DE LAS JAC EN EL MUNICIPIO DE EL ESPINAL TOLIMA"

.

ITEM	ESPECIFICACIONES TECNICAS	UND	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	**ALQUILER LUGAR DEL EVENTO:** El operador logístico deberá garantizar el alquiler de un espacio o lugar en la zona Urbana del Municipio de El Espinal Tolima, con capacidad máxima para doscientas (200) personas, que cuente con buena ventilación, que tenga a disposición cinco (5) mesas plásticas principales cuadradas de 72 Cm x 72 Cm x 72 Cm (Largo x Ancho x Altura) y 200 sillas plásticas (polipropileno) de 50x79,1 (Alto x Ancho x Fondo) color blanco. Nota: Este deberá ser acordado con el supervisor del contrato.	Unidad	1	3.808.000	3.808.000
2	**MONTAJE DE ESCENARIO:** El operador logístico deberá garantizar alquiler (montaje, operación y desmontaje) de sonido consistente en 2 cabinas sencillas de 15" potencia 3000 watios, consola plana de 6 canales, Y dos micrófonos	Unidad	1	2.962.400	2.962.400

Escaneado con CamScanner

	inalámbricos y debe incluir personal técnico y el transporte de este para llevar a cabo la celebración del día de la acción comunal en el municipio de El Espinal.				
3	**REFRIGERIO:** El Operador Logístico deberá poner a disposición y garantizar la entrega del refrigerio en el lugar, día y hora que se le indique. Un (1) Emparedado cubano de (200 gramos) de Pan Artesanal, con relleno de pollo cortados en fajas delgadas aderezado con salsa bechamel, Queso, Vegetales (tomate y lechuga) y un (1) jugo en caja de 200 ml (frutos rojos o tropical) refrigerado. Nota: Durante el desarrollo del evento el contratista debe disponer de todo el personal logístico idóneo para el buen desarrollo de la actividad, contando con eficacia y eficiencia para la entrega de los alimentos y cumpliendo con los protocolos de bioseguridad e higiene, para su preparación, empaque, y entrega de estos a fin de evitar cualquier riesgo de salubridad o biológico como lo establece el Gobierno Nacional	Unidad	200	14.500	2.900.000
4	**HIDRATACION – BOTELLA PLASTICA DE AGUA:** El operador logístico deberá poner a disposición del supervisor agua en botella de 300 ml. Esta debe ser entregada a cada participante durante el evento. Nota: Garantizar refrigeración.	Unidad	200	1.800	360.000

Escaneado con CamScanner

SUBTOTAL	**$ 10.030.400**

COMPONENTE No. 2: "CONTRATAR LA PRESTACÓN DE SERVICIOS DE UN OPERADOR LOGÍSTICO PARA LLEVAR A CABO LA CELEBRACIÓN DEL DIA DE LA ACCIÓN COMUNAL 2024 Y ENTREGA DE DISTINTIVOS Y CARNETIZACION A LOS PRESIDENTES DE LAS JAC EN EL MUNICIPIO DE EL ESPINAL TOLIMA".

ITEM	ESPECIFICACIONES TECNICAS	UND	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	**ENTREGABLE – MORRAL:** El operador logístico deberá poner a disposición del supervisor morrales con las siguientes especificaciones: Morrales medianos, medidas 28 cm de ancho x 37 cm largo x 13 cm de fondo, color azul oscuro elaborado en poliéster, con correas ajustables y de material lavable. Que cuente con un compartimiento y un bolsillo exterior, marcados en DTF, full color en la parte frontal con la frase "LA ACCIÓN COMUNAL CRECE" en color blanco, junto con la Espiga multicolor de marca ciudad y los colores del logo "EL ESPINAL CRECE" en DTF, junto con el logo de la Alcaldía Municipal de El Espinal, de acuerdo con el Manual de identidad visual de El Espinal Tolima. Nota: El diseño del morral está sujeto a la aprobación por parte del supervisor del contrato.	Unidad	93	62.400	5.803.200

Escaneado con CamScanner

2	**ENTREGABLE – CUADERNOS ARGOLLADOS PASTA DURA + BOLIGRAFO:** El operador logístico deberá poner a disposición del supervisor cuadernos argollados con las siguientes especificaciones: Cuadernos argollados medianos, medidas: 13 x 18 cm, que cuente con una cantidad de 80 hojas rayadas de 70 gramos. Tapas en polipropileno con los colores de la bandera de El Espinal Tolima (blanco, amarillo y verde), caucho de cierre en colores y bolígrafo del mismo color de la cinta, marcado con la frase "LA ACCION COMUNAL CRECE" y el logo de EL ESPINAL CRECE. La parte frontal de la pasta del cuaderno estará estructurada con la frase "LA ACCIÓN COMUNAL CRECE" en color negro, con la Espiga multicolor de la marca ciudad y los colores del logo de "EL ESPINAL CRECE", junto con el logo de la Alcaldía Municipal de El Espinal, de acuerdo con el Manual de identidad visual de El Espinal Tolima. Nota: El diseño este sujeto a la aprobación por parte del supervisor.	Unidad	93	25.000	2.325.000
3	**ENTREGABLE – CARNET:** El operador logístico deberá poner a disposición del supervisor carnets con las siguientes especificaciones:	Unidad	93	19.800	1.841.400

Escaneado con CamScanner

	Carnets rígidos plastificados tipo cédula color blanco de 9 cm de largo y 5,5 de ancho en el que consten los datos de cada uno de los presidentes de las juntas de acción comunal de El Espinal Tolima (nombre y de que barrio es presidente) que sirvan para su plena identificación. En su parte superior la frase "LA ACCIÓN COMUNAL CRECE" en color negro, con la Espiga multicolor de la marca ciudad y los colores del logo de "EL ESPINAL CRECE", junto con el logo de ASOJUNTAS. En el medio una fotografía fondo blanco del presidente de junta, de acuerdo con el Manual de identidad visual de El Espinal. Escarapelas soporte plásticas rígidas (verticales) color azul marino con su respectivo yoyo porta carnet de la misma tonalidad de la escarapela. Nota: El diseño este sujeto a la aprobación por parte del supervisor.				
			SUBTOTAL		**$ 9.969.600**
			VALOR TOTAL IVA INC		**$ 20.000.000**

ACUERDAN:

PRIMERO: Dar por liquidado el contrato No. 794-2024 y en consecuencia suscribir la presente ACTA DE LIQUIDACION BILATERAL.

SEGUNDO: Declarar por cumplida las obligaciones señaladas en el contrato No. 794 de fecha 12/11/2024 encontrándose a paz y salvo por todo concepto.

TERCERO: El pago correspondiente a esta acta equivale a VEINTE MILLONES DE PESOS $20.000.000 M/CTE, del valor a pagar por la ejecución del contrato.

CUARTO: El contrato fue cumplido por el contratista y recibido por el supervisor a satisfacción.

Escaneado con CamScanner

QUINTO: En la presente acta de liquidación del contrato están incluidos todos los valores por concepto del contrato No. 794 del 2024.

SEXTO: El contratista manifiesta que la entidad cumplió con todas sus obligaciones y que por lo tanto renuncia a toda acción, reclamación o demanda contra él en relación con el contrato y la presente liquidación.

SEPTIMO: Suscribir y aceptar la presente Acta de Liquidación del Contrato No. 794 del 2024.

OCTAVO: El Municipio realizará el descuento total de la suma equivalente a la causación por concepto de estampillas, conforme a lo ordenado en el acuerdo No. 005 de 2023 "por medio del cual se realizan modificaciones al acuerdo municipal No, 029 de diciembre 27 de 2022", en el primer o único pago a realizarse por parte de la Administración municipal al contratista.

NOVENO: Mediante la suscripción del acta de liquidación bilateral del contrato, se asume plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida, pero no exonera al contratista de las obligaciones y responsabilidades estipuladas en el contrato en cuanto a calidad de los servicios.

Escaneado con CamScanner

DECIMO: El Supervisor del presente contrato, es quien puede dar veracidad de la ejecución del contrato No. 794 del 2024; la responsabilidad del cumplimiento de la ejecución del contrato, el seguimiento técnico, administrativo, financiero y jurídico lo realizó el supervisor mediante los informes de actividades del contratista y los informes de actividades del supervisor.

En constancia de lo anterior, se firma la presente **ACTA DE LIQUIDACION BILATERAL** por quienes en ella intervinieron, en El Espinal – Tolima a los cuatro (04) días del mes de diciembre del 2024.

La entidad contratante

JUAN FELIPE LOZANO BARON
Secretaria de Planeación, Infraestructura
y Medio Ambiente.
Delegado para la contratación

Supervisor,

SANTIAGO ZAMORA ROBAYO
Director Administrativo de Participación Comunitaria

El contratista

FUNDACIÓN XIRIUS
NIT: 900.019.591-1
RL. LUCERO NIYERETH PARRA HERNANDEZ
C.C 1.105.685.381 de El Espinal, Tolima

Proyectó: Maria Paula Lombana Laiseca – Abogada DAPC
Revisó: Santiago Sánchez Acosta - Abogado DAC
Revisó: Emely Katheryne Gutiérrez Ortiz - Directora Administrativa de Contratación
Aprobó: Santiago Zamora Robayo - Director Administrativo de Participación Comunitaria

Escaneado con CamScanner